CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO 11:00

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16915

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Acobambilla, provincia de Huancavelica, región de Huancavelica fue fundada el 4 de agosto de 1570 por el virrey Francisco Álvarez de Toledo. Fue creado mediante la Ley N° 8254 del 30 de abril de 1936, por el entonces presidente Óscar R. Benavides.

El 30 de abril del presente año, se conmemora el **89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito Acobambilla de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Acobambilla, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 30 de abril su 89° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Guillermo Nolberto Pérez Sapallanay, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acobambilla y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 30 de abril el **89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA.**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 10:40:44-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe